



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1275
SALTA, 08 de septiembre de 2022
EXPEDIENTE N° 10.945/2017 C. 1 y 2

VISTO:

La Res. CDNAT-2022-344 – relacionada a la designación del Dr. Emilio Barrabino – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva en la condición REGULAR - para la asignatura "GEOLOGIA GENERAL" (1º Año) de la carrera de Geología (Plan 2010) de la Escuela de Geología – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 06 de septiembre del corriente año, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que gasto emergente de la presente resolución será imputado al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva que viene ocupando el Dr. Emilio Barrabino por promoción (Res. CDNAT-2021-001). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 140/21.

Que cabe reemplazar el número de la Resolución de las Funciones Docentes citado en Art. 1º de la Res. CDNAT-2022-344, dejando establecido que, **donde dice:** "Res. CD 205/22"; **debe decir:** "Res. CDNAT-205/02"

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones del **DR. EMILIO BARRABINO** - DNI N° 34.520.385 - el 06 de septiembre de 2022, bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2022-344 – en el cargo docente y con las siguientes características:

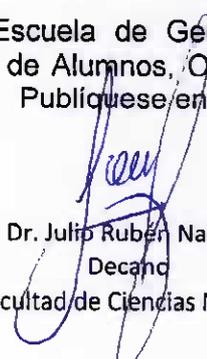
CARGO - DEDICACIÓN Y CARÁCTER	Jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva (20 horas semanales) – Regular
ASIGNATURA (AÑO) – CARRERA Y PLAN	GEOLOGIA GENERAL (1º AÑO) – Geología – Plan 2010
HORARIO DECLARADO DE TRABAJO EN SEDE CENTRAL	Lunes, Martes y Jueves de 14:00 a 18 hs – Miércoles y Viernes de 09:00 a 13:00 horas.
MARCO LEGAL	Res. CS 661/88, RES. CDNAT-205/02 (Funciones Docentes), Dcto 1246/15 (CCT Docente) y Estatuto de UNSA

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva que viene ocupando el Dr. Emilio Barrabino por promoción (Res. CDNAT-2021-001). Cargo comprendido en la planta aprobada, Res. CS 140/21.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Dr. Barrabino, cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano

Facultad de Ciencias Naturales